

Poder Legislativo

LEY Nº 19.487

El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,

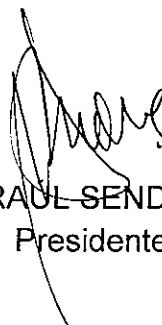
Decretan

Artículo único.- Designase con el nombre de "Dr. Vladimir Roslik Bichkov" a la policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado ubicada en San Javier, departamento de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de abril de 2017.



JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario



RAÚL SENDIC
Presidente



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, **07 ABR 2017**

Cúmplase, acútese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se designa con el nombre de “Dr. Vladimir Roslik Bichkov” a la policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado ubicada en San Javier, departamento de Río Negro.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020